



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Fontibón

BOGOTÁ D.C., Septiembre de 2019.

Página 1 de 24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	4
ESTRUCTURA DEL INFORME	6
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	7
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	8
1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:.....	9
1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	10
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	10
2.1 Visión Cero:.....	11
2.2 Plan Bici:	13
2.2.1 Al colegio en Bici	13
2.2.2 Red de Ciclo-rutas	14
2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.....	15
2.2.4. Registro en Bici	17
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	18
3.1 Regulación y control de tránsito:.....	18
3.2 Señalización:	19
3.3 Semaforización:	20
3.4 Planes de Manejo de Tránsito:	21
3.5 Gestión en vía:.....	22
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....	23
4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:	24
4.2. Solicitudes.....	24



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....24



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Fontibón.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Alistamiento	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. Capacitación	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
3. Diálogos ciudadanos	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud.
4. Audiencia pública	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
5. Seguimiento	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Fontibón la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$45.609.368.690, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

Inversión sector Movilidad

Entidad	\$ ejecución
Secretaría Distrital de Movilidad-SDM	\$2,616,068,370
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV	\$4,405,904,292
Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	\$38,587,396,028

Tabla 1. Territorialización de la inversión distrital por estructura de plan de desarrollo con corte 31/12/18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Fontibón, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:

Inversión proyecto 1032 “Gestión y control de tránsito y transporte” para la Localidad de Fontibón

Metas gestión y control de Tránsito y transporte de Fontibon	Total
1. Demarcar Kilometro Carril en via.	\$ 1.466.561.086,00
2. Instalar señales verticales de pedestal.	\$ 752.883.566,00
4. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.	\$ 339.285.119,00
5. Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal	\$ 26.437.837,00
6. Realizar mantenimiento a señales elevadas.	\$ 845.067,00
19. Realizar viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bicusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	\$ 30.055.695,00
Total	\$ 2.616.068.370,00

Tabla 2. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.2 Instituto de Desarrollo Urbano - IDU:

El programa Mejor Movilidad para Todos, también cuenta con inversión del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para la ejecución de proyectos en la localidad de Fontibón con un total de \$38.587.396.028,00, en los proyectos N° 1061 de Infraestructura para peatones y bicicletas y N° 1062 de Construcción de vías y calles completas para la ciudad.

Tabla 3. Inversión de Proyectos IDU en la Localidad de Fontibón

Proyecto	Inversión
Proyecto 1061- Proyecto para peatones y bicicletas	\$ 54.796.644,00
Proyecto 1062- Construcción de vías y calles completas para la ciudad	\$ 38.532.599.384,00
Total	\$ 38.587.396.028,00

Tabla 3. Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura del plan de desarrollo con corte a 31/12/2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1.3 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$4.405.904.292 para la localidad de Fontibón.

Inversión de proyectos UMV

Proyecto UMV	Inversión
Proyecto 408- Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial	\$ 4.405.904.292

Tabla 4. Seguimiento a la Territorialización de la inversión distrital por estructura del plan de desarrollo con corte a 31/12/2018

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

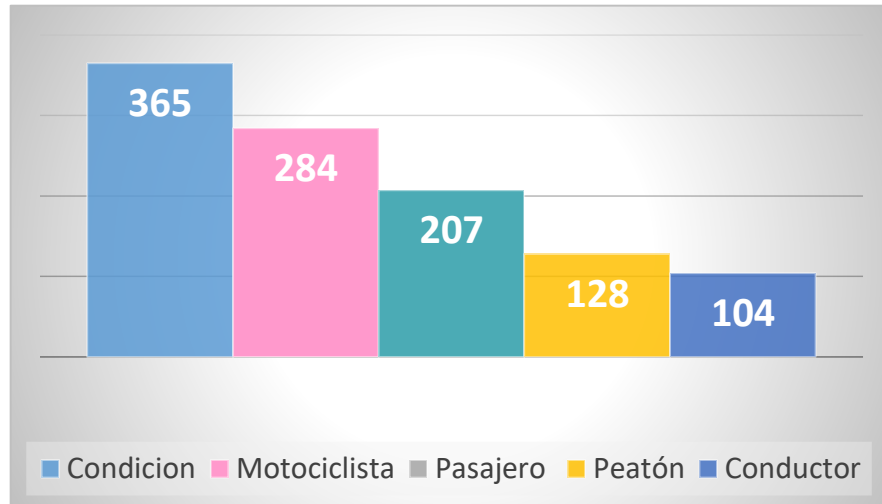
Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

En la localidad de Fontibón, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.



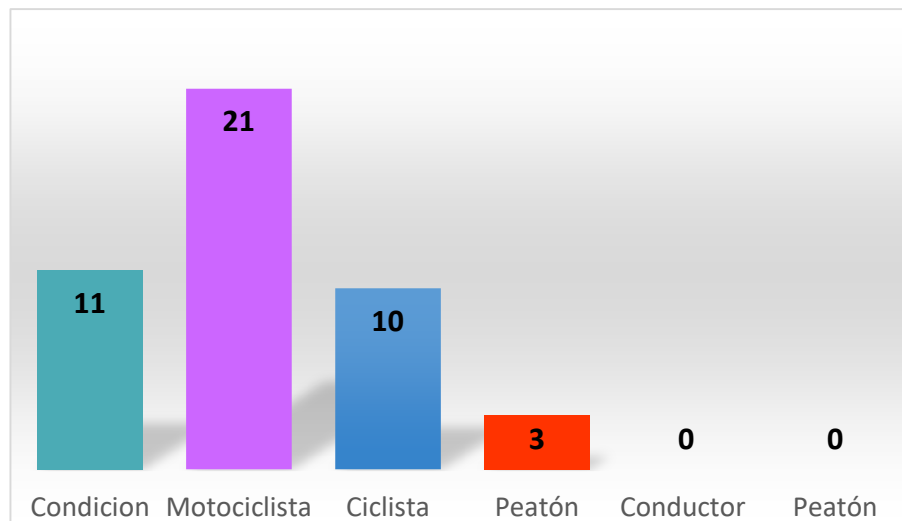
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Víctimas lesionadas en la localidad de Fontibón en el Año 2018



Gráfica 1. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

Víctimas fatales en la Localidad de Fontibón en el Año 2018



Gráfica 2. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.

En el Plan Bici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Fontibón, este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:

2.2.1 Al colegio en Bici

Esta es una iniciativa de movilidad escolar sostenible a cargo de las secretarías de Movilidad y Educación, donde un grupo guía de movilidad a través de rutas denominadas rutas de confianza, que cumplen con todos los criterios de seguridad vial, acompañan a niños y niñas a ir y volver del colegio a diario.

Esta iniciativa se desarrolla en la localidad de Fontibón, donde ha tenido los siguientes resultados:

2251 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bici-usuarios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Resultados del programa al Colegio en Bici

Año	Rutas de la confianza	Estudiantes beneficiados	Cantidad de viajes
2018	2	35	1322
2019	2	28	929

Tabla 5. Tomado de Presentación de Gestión en vía de la localidad de Fontibón. 2019.

2.2.2 Red de Ciclo-rutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

La localidad cuenta con el 4% de la red de ciclo-infraestructura de la ciudad, la cual asciende a los 540 Km de ciclo-ruta.

Desde la SDM, entre enero de 2016 a junio de 2019, se realizó la Señalización de 1.1 Km de ciclo- ruta en los siguientes tramos:

Alameda el Porvenir (DG 15A entre KR 98 y KR 104, KR 104 entre DG 15A y DG 16)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Red de Ciclo-rutas de la Localidad de Fontibón

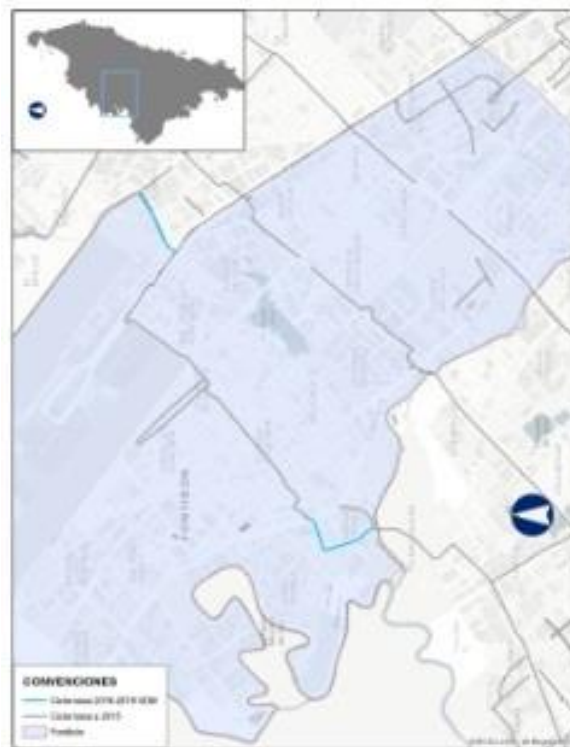


Imagen 1. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.

La Red de Ciclo Parqueaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. (www.bogota.gov.co, 2019).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parqueadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Fontibón se cuenta con 4 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 263 cupos certificados y 1 parqueadero Sello de Calidad Plata con 22 cupos.

Red de Ciclo-parqueaderos de la Localidad de Fontibón.

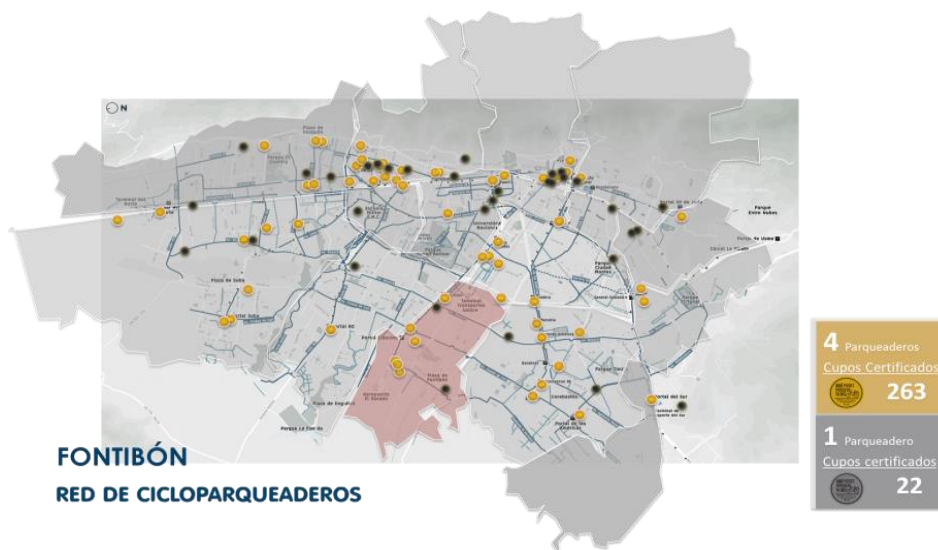


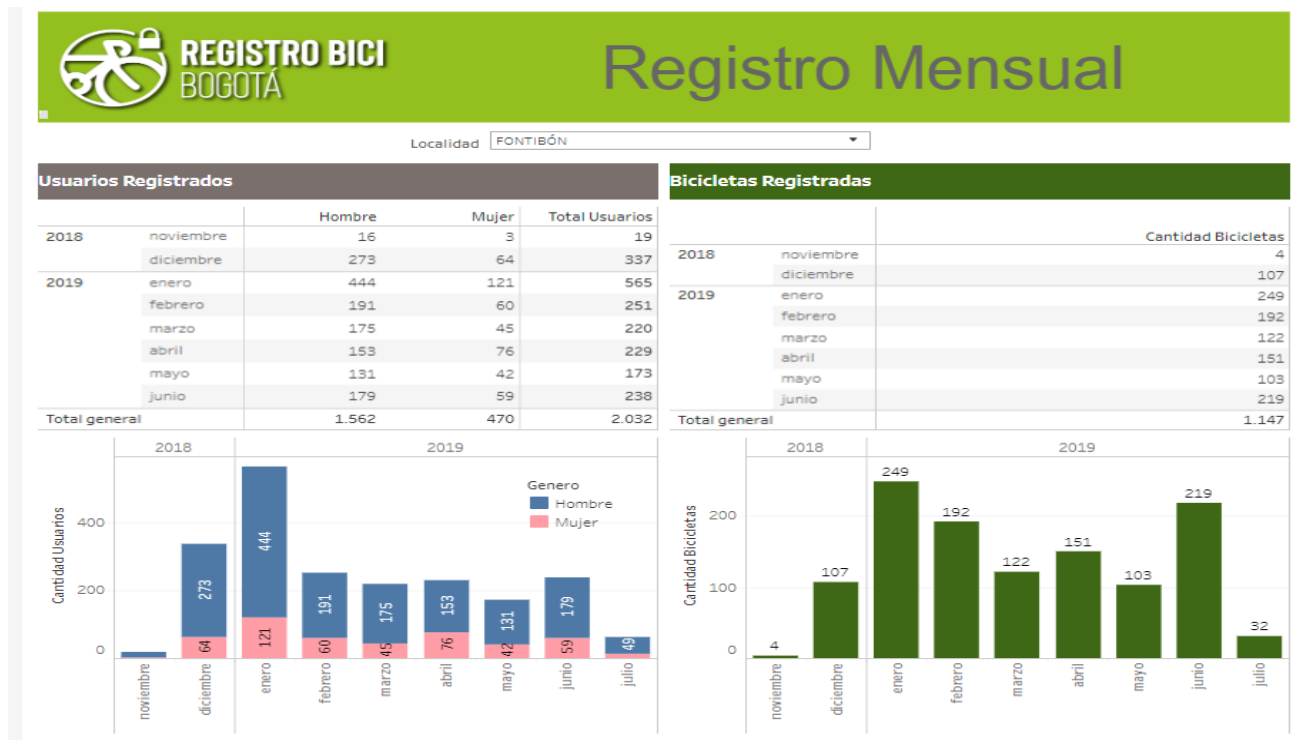
Imagen 2. Red de ciclo parqueaderos. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



2.2.4. Registro en Bici

El registro de la bici es una herramienta que ayuda a combatir el hurto y la comercialización de bicicletas robadas, además facilita la devolución de las bicicletas recuperadas a sus dueños.

En la localidad de Fontibón se evidencian los siguientes resultados en cuanto a la estadística de registro de la bici en la localidad.



Gráfica 3. Aplicativo Registro Bici. Julio 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Registro bici por Sexo

Usuarios registrados	Bicicletas registradas
1562 hombres	1147
470 mujeres	
Total: 2032	

Tabla 6. Aplicativo Registro Bici. Julio 2019

3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Fontibón:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Fontibón, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos alcanzando un 57,9% como acumulado en el periodo evaluado 2017 - 2018”. Durante el año 2018, se impusieron 81.852 comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

Resultados de gestión del control “Ruta Pila

AÑO	RUTAS REVISADAS	COMPARENDOS	INMOVILIZADOS
2018	91	18	3

Tabla 7. Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Fontibón. 2019.

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Fontibón durante el año 2018, se instalaron 561 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 894 señales, y se demarcaron 64,22 kilómetros de vía.

Antes



Después



Imagen 3. Demarcación en vía, cl 23h con kr 100. Localidad de Fontibón. 2019.

Antes



Después



Imagen 4. Demarcación y señalización de zona escolar en la kr 98 con cl 18. Localidad de Fontibón. 2019.

3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Fontibón durante el período 2016 – 2019, se realizaron 11 intervenciones en la localidad, a través de la implementación de 1 complemento peatonal, 3 complementos sonoros, 3 intersecciones nuevas en 2016. 1 complemento peatonal, 1 complemento sonoro y 2 intersecciones nuevas durante el 2017.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Puntos de intervención en semaforización

2016
KR 107A X CL 17
TV 95A X AC 24 (nueva)
Carrera 107 con calle 17
Carrera 116 con Calle 17
2017
AK 68D X CL 24A
AK 97 X CL 17
Carrera 68D con calle 24A
Carrera 97 con Calle 17

Tabla 8. Presentación power point Diálogos ciudadanos, Julio 2019

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Consolidado de PMTS aprobados en la Localidad de Fontibón

Tipo de PMT	Impacto -Alto	Impacto -Bajo Medio
COI- Consolidado de obras de infraestructura	786	2186



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

COOS- Consolidado de obras de infraestructura de servicios públicos	214	371
Total	1000	2557

Tabla 9. Presentación power point Diálogos ciudadanos, Julio 2019

Entre enero y Diciembre de 2018, en la localidad de Fontibón se aprobaron 3,557 Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

3.5 Gestión en vía:

La SDM a través de la Subdirección de gestión en vía, desarrolla acciones que sean necesarias para mejorar las condiciones de tránsito, mitigar el riesgo en vía de los diferentes actores y promover la aplicación de las estrategias de seguridad vial.

En este sentido en la localidad de Fontibón se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se gestionan acciones en corredores principales de la localidad (Av. Boyacá, Av. Ciudad de Cali y Av. Calle 13) para reducir congestión y siniestralidad.
- Con el fin de atacar la ilegalidad se disponen controles operativos en el aeropuerto y su área de influencia.
- Se implementan barreras peatonales y amortiguadoras sobre la Av. Calle 13 para aumentar la seguridad vial de peatones y vehículos.
- Se han realizado un total de siete (7) implementaciones con dispositivos temporales (maletines plásticos) en los lugares prohibidos para el ascenso y descenso al servicio de bus intermunicipal en la av. Calle 13 entre kr 68 y kr 87.
- Reubicación de tres (3) paraderos del SITP que generan congestión en la av calle 13 con kr 68f



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Amortiguador de impacto: instalación de dispositivos de seguridad vial, para la prevención de accidentes de tránsito y mitigación de sus efectos en Av. Calle 13 con Av. Boyaca.
- Barreras de contención peatonal en la Av. Cl 13 con Av boyaca
- Instalación de dispositivo de Seguridad Vial, para la prevención de Accidentes de Tránsito y mitigación de sus efectos en la Av. Calle 13 con Av. Ciudad de Cali.
- Instalación de mallas peatonales para evitar el cruce peatonal por sitios no permitido Av. Calle 13 con Av. Ciudad de Cali.
- Implementación de canalización a la salida de la conectante nororiente de la Av Ciudad de Cali con la Av Calle 13 evitando el estacionamiento de buses intermunicipales bajo el puente vehicular.
- Canalización giro izquierdo de la av. Cl 13 con kr 123
- Paraderos Centro Comercial Hayuelos en la Av ciudad de cali entre cl 19ª y cl 22

4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

Las agendas participativas son acciones consensuadas con la comunidad para dar respuesta a las necesidades o problemáticas de la comunidad, en este sentido en el CLM Fontibón se generaron 243 agendas participativas, donde se cumplieron con los 243 compromisos pactados, es decir un 100% de cumplimiento sobre este tema.

4.2. Solicitudes

El CLM Fontibón recibió 86 solicitudes las cuales fueron resueltas en su totalidad, es decir hubo un 100% de cumplimiento.

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

La SDQS es una herramienta fundamental para la gestión del CLM, donde se direccionan las solicitudes de la comunidad a las Entidades competentes, por lo cual, durante el 2018 se radicaron 118 SDQS.